

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Disponibilidad al 30/06/2015 ^{1/}
	2014 ^{p_/}	2015 ^{p_/}		
RFSP	-292,114.7	-387,848.0	n.s.	647,375.6
Balance tradicional	-233,145.1	-345,035.3	n.s.	482,624.7
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	1,920.1	-1,366.3	n.s.	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	-2,965.7	473.0	n.s.	93,401.5
Requerimientos financieros del FONADIN	-941.7	-1,085.6	n.s.	52,583.3
Programa de deudores	-584.3	-789.3	n.s.	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	7,927.9	6,493.6	-20.5	18,766.1
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{2/}	-64,325.9	-46,538.1	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (14,100.8 Mp), los órganos desconcentrados (5,435.2 Mp), Agroasemex (6,100.8 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (3,813.6 Mp).

2_/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.